



6000

Bogotá, D.C. 30 AGO. 2017

CIRCULAR N° 102

PARA: DIRECTORES UNIDADES TERRITORIALES ADR

**DE: SANDRA PATRICIA BORRÁEZ DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL**

ASUNTO: Requerimiento circular No. 097 de Agosto 18 de 2017. Organización y consolidación de archivo y documentos.

Cordial saludo,

En atención a la Circular No.097 de agosto 18 de 2017, se reitera la solicitud a los Directores de las Unidades Técnicas Territoriales de la Agencia de Desarrollo Rural, de presentar un informe sobre los archivos que tienen en las diferentes sedes a su cargo o en custodia, referentes a información del extinto INCODER.

Lo anterior, a fin de llevar a cabo la identificación de la información y documentación que se encuentre en las sedes y que por su naturaleza y características deba ser conocida y entregada a la Secretaría General.

Esta información debe ser enviada a esta Secretaría General más tardar el día 15 de septiembre de 2017.

Cordialmente


SANDRA PATRICIA BORRÁEZ DE ESCOBAR
Secretaria General

Elaboró: Mónica Sabogal García. Contratista Secretaria General
Revisó: Leidy Sileny Ruiz Marín- Contratista Secretaria General